



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°083-2023-MDK/CM.

Kimbiri, 20 de octubre de 2023.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 20 de octubre del 2023; Carta N°22-2023-MDK/ECL-R de fecha 11 de octubre del 2023, el Regidor Elías Cárdenas Lapa remite la solicitud de Autorización viaje al exterior a la ciudad de Paris del país de Francia y al país de Italia (Roma), para asistir al evento denominado "SALON DEL CHOCOLATE DE PARIS 2023", y articular mercados para la comercialización de Cacao y derivados, autorización que comprende del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N°27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el numeral 11 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal "Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario";

Que, en observancia del artículo 5° de la Ley N° 27619 – Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, dentro de los 15 (quince) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el funcionario o servidor público presentará ante el titular del pliego de su institución un informe de las acciones realizadas y la respectiva rendición de cuentas;

Que, mediante la Carta N°22-2023-MDK/ECL-R de fecha 11 de octubre del 2023 el regidor de la Municipalidad Distrital de Kimbiri señor Elías Cárdenas Lapa, solicita Autorización viaje al exterior a la ciudad de Paris del país de Francia, para asistir al evento denominado "SALON DEL CHOCOLATE DE PARIS 2023", autorización que comprende del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023;

Que, En París, una ciudad conocida por su exquisita fina repostería, la feria representa una institución sólida. Este contexto realza la reputación de la feria como un evento central para entusiastas del chocolate y profesionales de todo el mundo. Los puntos destacados de la feria incluyen competiciones internacionales de chocolate y pastelería, actuaciones en vivo y demostraciones de los mejores chocolateros y pasteleros, y un área B2B que presenta las últimas tendencias y tecnologías del sector. En resumen, cabe señalar que el Salon du Chocolat (Salon del Chocolate) no solo representa un paraíso para los fanáticos del chocolate, sino también una plataforma invaluable para la creación de redes y el intercambio de conocimientos para los profesionales del sector. El lugar del evento, Paris Expo Porte de Versailles, es uno de los mayores centros de exposiciones de Francia; y para ello realizan Invitación al Dr. Héctor Hernán Dipas Torres, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, al evento denominado "SALON DEL CHOCOLATE DE PARIS 2023, este espacio servirá para el intercambio de conocimientos y realidades del sector cacaoero de nuestro distrito de Kimbiri, con la finalidad de incidir en la cadena de valor del producto, así mismo participar en el evento programado. Asimismo, precisa que, la participación de la delegación de Kimbiri en este evento es muy importante, con la finalidad de afianzar los lazos de coordinación con las potencias cacaoeras de América del Sur y articular mercados de productos procesados derivados del cacao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Artículo 41 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto Unánime de los Señores Regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR el viaje al exterior del país del señor Regidor de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, Elías Cárdenas Lapa, a la ciudad de Paris del país de Francia y a la ciudad de Roma del país de Italia, para que en representación de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, asista al evento denominado “SALON DEL CHOCOLATE DE PARIS 2023”, y articular mercados para la comercialización de Cacao y derivados, que comprende del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realizar las acciones necesarias para otorgar los gastos de pasajes, viáticos y otros gastos en que se incurra, a fin de que el señor regidor pueda realizar el viaje señalado en el artículo primero del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, efectúe la publicación del presente Acuerdo, en la página web institucional (www.munikimbiri.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a las demás oficinas estructurados pertinentes de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, para su conocimiento y demás fines en estricto cumplimiento de la ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Abog. Enver Quispe Yangali
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Melchor Hernán Dipas Torres
ALCALDE